

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 78

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. JORGE PÉREZ MORENO
(100% pleno dominio)
- Dirección: C / Doñinos n° 19, bajc
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Príncipe Felipe, 13
- Superficie: 560,000 m²
- Referencia: 3039609TL7333N0001LY
- Linderos: Norte Finca referencia catastral 3039610TL7333N0001QY
Sur: Calle Molino del Zurguén
Este: Finca referencia catastral 3039607TL7333N0001QY
Oeste: Calle Príncipe Felipe
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

- Situación: C/ Principe Felipe 13
- Superficie: 560,000 m²
- Inscripción: finca: 1.625 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 172 alta: 2ª
- Linderos: Norte: D. Ignacio Arévalo Álvarez
Sur: Calle en Proyecto
Este: D. Mario Martín Fraile
Oeste: Calle en Proyecto
- Edificación:
- Titulares: D. Jorge Pérez Moreno, con pleno dominio
- Cargas: NO CONSTAN

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 547,2446 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 1 de octubre de 2004 otorgada ante el notario D. Julio Rodríguez Garc
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (78)



SUPERFICIE REAL: 547,2446 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JORGE PÉREZ MORENO
(100% pleno dominio)

FINCA REGISTRAL: 1.625

Escala = 1/400

PARCELA(89) = 595,0280 m²

PARCELA(81) = 239,7941 m²

PARCELA(95) = 487,0862 m²

PARCELA(80) = 270,9872 m²

PARCELA(90) = 507,0000 m²

PARCELA(83) = 305,0274 m²

PARCELA(94) = 605,8030 m²

PARCELA(91) = 613,6411 m²

PARCELA(75) = 299,0000 m²

PARCELA(79) = 606,1569 m²

PARCELA(93) = 449,2795 m²

PARCELA(77) = 613,0000 m²

PARCELA(92) = 482,2815 m²

PARCELA(78) = 547,2446 m²

PARCELA(76) = 480,0000 m²

PARCELA(66) = 556,0061 m²

PARCELA(62) = 397,1922 m²

PARCELA(65) = 348,6000 m²

PARCELA(63) = 613,0000 m²

PARCELA(25) = 5.360,1242 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094631

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2
C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1625
IDUFIR: 37010000020957

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3039609TL7333N0001LY Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: CALLE PRINCIPE FELIPE 13

Superficies: Terreno: cinco áreas, sesenta centiáreas,

Linderos:

Norte, IGNACIO AREVALO ALVAREZ

Sur, CALLE EN PROYECTO

Este, MARIO MARTIN FRAILE

Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADO "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	PRIOR TEMPORE	POTIOR IURE N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PEREZ MORENO, JORGE		7979329P	2792	28	172	2
- 100,000000% del pleno dominio, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julio Rodríguez García, en Salamanca, el día 1 de Octubre de 2.004, número de protocolo 3471/2004.						

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

Afecta durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 2 de fecha veinte de noviembre de dos mil cuatro contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

papel especial sustituido por el colegio de Registradores.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.